

**ACTA DE EMPALME ORDEN DE COMPRA No. 107161 (31/03/2023) SUSCRITO ENTRE EL DANE Y UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4. Identificado con la Nit. No. 901677422**

DANE  FONDANE

**LUGAR:** DANE - SEDE MONTERIA.

**FECHA:** 29 de noviembre de 2023.

**PARTICIPANTES:**

MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO – SUPERVISOR QUE ENTREGA  
 ALIDIS ESTHER HUMANEZ ALVAREZ – SUPERVISOR QUE RECIBE

**OBJETIVO:** Realizar el empalme de las actividades desarrolladas en el marco de la Orden de compra No. 107161 de 2023, servicio integral de aseo y cafetería, del cual MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO estuvo encargado de la supervisión y vigilancia desde el 12 de septiembre de 2023 y hasta el 28 de noviembre de 2023, con el fin que ALIDIS ESTHER HUMANEZ ALVAREZ, siga con la supervisión y vigilancia a partir del 29 de noviembre de 2023.

En desarrollo de la Orden de Compra N° 107161 (31/03/2023) y cumpliendo con las características técnica de bien(es) y/ o servicio(s), ha prestado a satisfacción al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura. Territorial Noroccidente DANE sede Montería (Córdoba), Calle 32 Nro. 10-44 Barrio la Ceiba.

**OBJETO:** Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura.

**Registro Presupuestal**  X  **o Aprobación de Garantía**  X

**Plazo de Ejecución:** El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta por 9 meses. Con MODIFICACIÓN No. 1. Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: 31 de diciembre de 2023.

**Valor Inicial de Contrato:** Corresponde a la suma de: VEINTICUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIEN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$24.190.100,99) M/CTE, incluido

IVA. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

Fecha de Inicio: 11/04/2023.

Fecha inicial Prevista de Terminación: 31/12/2023.

Valor total del contrato en virtud de la disminución: (\$23.374.335,73)

Valor disminución: (\$815.765,26)

Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: 31 de diciembre de 2023.

**ULTIMO VALOR PAGADO QUE CORRESPONDE AL SEPTIMO (7) PERIODO Y SERVICIOS PRESTADOS POR UN VALOR DE:** Dos millones seiscientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos. (\$2.687.789,00) M/cte.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

El contratista ha adelantado las siguientes actividades:

1. Aseo y otras a las instalaciones de la Sede Montería tales como:

- Servicio de personal operario de aseo y cafetería, limpieza general de exteriores, recolección de desechos, limpieza de oficinas, limpieza general de vidrios y pasillos, lavado de baños, limpieza del patio, limpieza general de escaleras y barandas, limpieza de exteriores y pasillos internos, limpieza de auditorio, abastecimiento de los baños de papel higiénico, bolsas de basura, jabón, limpieza y lavado de contenedores de basura, disposición de basuras en los lugares destinados para su posterior recolección, suministro de agua potable, greca para tintos, suministro de bienes de Aseo y cafetería y servicios especiales jardinería mt2.

### ESTADO FINANCIERO

**RUBRO PRESUPUESTAL:** Imputación presupuestal. CDP No. 37623 del 08 de marzo de 2023. RP No. 51623 del 31 de marzo de 2023. RP RED.51623 del 03 de mayo de 2023. De marzo de 2023. RP RED.51623 del 03 de mayo de 2023.

Conceptos	Último Periodo certificado.	Valor inicial de la OC	Valor de OC con disminución	Valor Pagado acumulado	Valor Adeudado	Valor por ejecutar
- Servicio de personal operario de aseo y cafetería. - Limpieza general instalaciones. - Bienes de Aseo y cafetería.	Del 01 de octubre al 31 de octubre de 2023.	\$24.190.100,99	\$23.374.335,73	\$ 17.998.757,73	\$ 2.687.789,00	\$ 2.687.789,00

- Servicios especiales jardinería mt2.						
		\$24.190.100,99	\$23.374.335,73	\$ 17.998.757,73	\$ 2.687.789,00	2.687.789,00
<b>VALOR TOTAL</b>						

### Descripción del Estado actual de ejecución.

Se ha realizado una ejecución normal de la orden y pagos dentro de los términos establecidos.

Los informes y documentos generados reposan en los archivos de la territorial noroccidente.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2023.

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)  
**MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO**  
 C.C. 11.003.658  
 Supervisor que Entrega

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)  
**ALIDIS ESTHER HUMANEZ ALVAREZ**  
 C.C. 25.913461  
 Supervisor que Recibe

**RE: ACTAS DE EMPALME CONTRATO. ODC-107161 - DANE-2023 ASEO Y CAFETERIA.**

Alidis Esther Humanez Alvarez &lt;ahumaneza@dane.gov.co&gt;

Mié 29/11/2023 16:53

Para: Marco Jose Hoyos Villadiego &lt;mjhoyosv@dane.gov.co&gt;

CC: David Leandro Zapata Gil &lt;dlzapata@dane.gov.co&gt;

 1 archivos adjuntos (200 KB)

ACTA\_EMPALME\_ODC-107161\_29-NOV-2023(1).docx;

Buena tarde Marco,

Documento revisado, aprobado y firmado electrónicamente

Cordialmente,

**ALIDIS ESTHER HUMANEZ ALVAREZ**

Profesional Especializado

Grupo Interno de Trabajo Administrativo

Territorial Noroccidente – Sede Montería

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 6052000 Ext. 705

Montería-Córdoba

[ahumaneza@dane.gov.co](mailto:ahumaneza@dane.gov.co)[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

**De:** Marco Jose Hoyos Villadiego <mjhoyosv@dane.gov.co>  
**Enviado:** miércoles, 29 de noviembre de 2023 3:57 p. m.  
**Para:** Alidis Esther Humanez Alvarez <ahumaneza@dane.gov.co>  
**Cc:** David Leandro Zapata Gil <dlzapatag@dane.gov.co>  
**Asunto:** ACTAS DE EMPALME CONTRATO. ODC-107161 - DANE-2023 ASEO Y CAFETERIA.

Cordial saludo Alidis,

Actas de empalmes de los contratos. ODC-107161 - DANE-2023 aseo y cafetería, para su revisión, ajustes del caso y aprobación.

Documentos aprobados y firmados electrónicamente

Cordialmente,

**MARCO JOSE HOYOS VILLADIEGO**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo  
Área Administrativa  
Territorial Noroccidente – Sede Montería  
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE  
Tel: 6052000 Ext. 725  
Montería - Córdoba  
[mjhoyosv@dane.gov.co](mailto:mjhoyosv@dane.gov.co)  
[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)



[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

---

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.